

Fondo para la Generación de Espacios Productivos



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios
Productivos

P.E.C. 2018-1

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 826.527,00 | 991.706,00 | 969.549,00 |
| Variacion de las provisiones de trafico | 600.000,00 | 750.000,00 | 750.000,00 |
| -Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a c/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| -Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a l/p | 600.000,00 | 750.000,00 | 750.000,00 |
| Otros gastos de gestion | 226.527,00 | 241.706,00 | 219.549,00 |
| - Gastos de funcionamiento del fondo | 67.492,00 | 71.092,00 | 64.492,00 |
| - Gastos de la entidad colaboradora | 159.035,00 | 170.614,00 | 155.057,00 |
| - Otros servicios exteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros asimilados | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variacion de las provisiones de inversiones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - a largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - a corto plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias negativas de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos extraordinarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos y perdidas de otros ejercicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEBE | 826.527,00 | 991.706,00 | 969.549,00 |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios
Productivos

P.E.C. 2018-1

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA | 341.315,00 | 399.084,00 | 333.784,00 |
| Otros ingresos de gestion | 341.315,00 | 399.084,00 | 333.784,00 |
| - Intereses devengados | 321.315,00 | 369.084,00 | 303.784,00 |
| - Comisiones y otros ingresos de gestion corriente | 20.000,00 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| - Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos de participacion en capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos de otros valores negociables y de creditos de act | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros intereses a ingresos asimilados | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - Otros intereses | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - Beneficios e inversiones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos extraordinarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL HABER | 341.315,00 | 399.084,00 | 333.784,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) | 485.212,00 | 592.622,00 | 635.765,00 |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Capital. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios
Productivos

P.E.C. 2018-2

| PRESUPUESTO DE CAPITAL | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| COBROS | 1.817.356,00 | 2.254.125,00 | 1.992.859,00 |
| De operaciones de gestion | 336.832,00 | 393.601,00 | 340.323,00 |
| De operaciones de instrumentos financieros | 1.480.524,00 | 1.860.524,00 | 1.652.536,00 |
| De operaciones de financiacion | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| -- Aportaciones patrimoniales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| -- Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| -- Derechos pendientes de aplicacion: ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PAGOS | 2.221.930,00 | 3.237.911,00 | 3.225.088,00 |
| De operaciones de gestion | 221.930,00 | 237.911,00 | 225.088,00 |
| De operaciones de instrumentos financieros | 2.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| De operaciones de financiacion | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO | -404574.00 | -983786.00 | -1232229.00 |
| SALDO INICIAL DE TESORERIA | 6.166.102,00 | 5.761.528,00 | 4.777.742,00 |
| SALDO FINAL DE TESORERIA | 5.761.528,00 | 4.777.742,00 | 3.545.513,00 |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Ejercicio: 2018

MODELO1

| Obj.Nº | Descripción del Objetivo | (A) Unidades de Medida | Ejercicio: 2018 | | | Ejercicio: 2019 | | | Ejercicio: 2020 | | |
|--|--|--------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | | | (B) IMPORTE EUROS | (C) Nº UNIDADES OBJETIVO | (D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO | (B) IMPORTE EUROS | (C) Nº UNIDADES OBJETIVO | (D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO | (B) IMPORTE EUROS | (C) Nº UNIDADES OBJETIVO | (D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO |
| 00001 | 1. OPERACIONES QUE IMPLIQUEN SALIDA DE EFECTIVO* | Operaciones Formalizadas | 2.000.000,00 | 2 | 1.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3 | 1.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3 | 1.000.000,00 |
| Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total) | | | 2.000.000,00 | | | 3.000.000,00 | | | 3.000.000,00 | | |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Ejercicio: 2018

MODELO 1-1

| Obj.Nº | Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo | Unidades de Medida | Ejercicio: 2018 | | Ejercicio: 2019 | | Ejercicio: 2020 | |
|---------|--|--------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| | | | IMPORTE | Nº UNIDADES OBJETIVO | IMPORTE | Nº UNIDADES OBJETIVO | IMPORTE | Nº UNIDADES OBJETIVO |
| 00001 | Préstamos | Operaciones Formalizadas | 2.000.000,00 | 2 | 3.000.000,00 | 3 | 3.000.000,00 | 3 |
| Totales | | | 2.000.000,00 | | 3.000.000,00 | | 3.000.000,00 | |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

La Disposición Adicional décima de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, creó el Fondo de Generación de Espacios Productivos como fondo sin personalidad jurídica, destinado a fomentar entornos tecnológicos competitivos mediante la generación de nuevos espacios para actividades productivas y la rehabilitación de los existentes.

Con fecha 1 de abril de 2011 las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Generación de Espacios Productivos.

Asimismo, en la Disposición Adicional décima de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, se establece que la gestión del Fondo para la Generación de Espacios Productivos corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reservando a la entidad misma, la posibilidad de atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada, firmándose un convenio de intermediación financiera con la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U. (SOPREA), suscrito el día 15 de marzo de 2012.

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015, y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2011 ha consistido en la concesión de créditos, si bien los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo al Fondo pueden ser préstamos o créditos, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.

La política de inversión del Fondo responde a las siguientes consideraciones: inversiones reembolsables, aplicación de condiciones financieras de mercado en diferenciales y rentabilidades, solicitud de garantías y colateralidad, subsidiariedad y reutilizables.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

1. Análisis del Presupuesto de Explotación

A. Ingresos de gestión

El Fondo dispone de tres fuentes generadoras de flujo de caja:

- Rendimientos obtenidos por el servicio de la deuda otorgado en las operaciones de financiación de apoyo al desarrollo empresarial, incluyendo en su caso los intereses de demora.
- Comisiones de estudio y apertura generadas por la financiación de los proyectos.
- Rendimientos obtenidos por la remuneración de los saldos en cuenta corriente.

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER | 2018 | 2017 | VAR (%) | VAR (Eur) |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA | 341.315 | 303.074 | 12,6% | 38.241 |
| Otros ingresos de gestión | 341.315 | 293.210 | 16,4% | 48.105 |
| - Intereses y/o Comisiones por Riesgo devengados | 321.315 | 273.210 | 17,6% | 48.105 |
| - Comisiones y otros ingresos de gestión corriente | 20.000 | 20.000 | 0,0% | - |
| Otros intereses o ingresos asimilados | - | 9.864 | -100,0% | - 9.864 |
| - Otros intereses | - | 9.864 | -100,0% | - 9.864 |
| TOTAL HABER | 341.315 | 303.074 | 12,6% | 38.241 |

Tal como se puede observar, se estima que los ingresos del fondo aumentarán durante el ejercicio 2018 con respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2017, principalmente por el aumento de los ingresos por intereses de gestión.

B. Gastos de gestión

Los gastos del presupuesto de explotación para el ejercicio 2018 tienen tres componentes destacables:

- Las provisiones para futuras insolvencias por operaciones incobrables.
- Los gastos del funcionamiento del fondo entre los que se incluyen los gastos de la Entidad Gestora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por SOPREA y la Agencia IDEA.
- Los gastos de la Entidad Colaboradora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por SOPREA y la Agencia IDEA.

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE | 2018 | 2017 | VAR (%) | VAR (Eur) |
|---|----------------|----------------|--------------|-----------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 826.527 | 639.348 | 29,3% | 187.179 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 600.000 | 400.000 | 50,0% | 200.000 |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p | - | - | - | - |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p | 600.000 | 400.000 | 50,0% | 200.000 |
| Otros gastos de gestión | 226.527 | 239.348 | -5,4% | - 12.821 |
| - Gastos de funcionamiento del fondo | 67.492 | 73.971 | -8,8% | - 6.479 |
| - Gastos de la entidad colaboradora | 159.035 | 165.377 | -3,8% | - 6.342 |
| TOTAL DEBE | 826.527 | 639.348 | 29,3% | 187.179 |



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Se estima que durante el ejercicio 2018, al igual que ocurre con los ingresos de gestión, los gastos también se vean aumentados, teniendo que soportar un mayor crecimiento en la variación de las provisiones por insolvencias con respecto a lo previsto para el ejercicio 2017.

2. Análisis del Presupuesto de Capital

| PRESUPUESTO DE CAPITAL | 2018 | 2017 | VAR (%) | VAR (Eur) |
|--|------------------|------------------|--------------|------------------|
| COBROS | 1.817.356 | 2.017.879 | -9,9% | - 200.523 |
| De operaciones de gestión | 336.832 | 302.910 | 11,2% | 33.922 |
| De operaciones de instrumentos financieros | 1.480.524 | 1.714.969 | -13,7% | - 234.445 |
| PAGOS | 2.221.930 | 2.228.303 | -0,3% | - 6.373 |
| De operaciones de gestión | 221.930 | 228.303 | -2,8% | - 6.373 |
| De operaciones de instrumentos financieros | 2.000.000 | 2.000.000 | 0,0% | - |
| De operaciones de financiación | - | - | - | - |
| FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO | - 404.574 | - 210.424 | 92,3% | - 194.150 |
| SALDO INICIAL DE TESORERÍA | 6.166.102 | 6.393.361 | -3,6% | - 227.259 |
| SALDO FINAL DE TESORERÍA | 5.761.528 | 6.182.937 | -6,8% | - 421.409 |

Los datos que se reflejan obedecen a los cobros y pagos de las operaciones propias de la gestión, así como del retorno del capital procedente de las operaciones previamente formalizadas.

En este sentido, durante el ejercicio 2018, la entrada de flujos de tesorería a través de las cuotas de amortización de los préstamos formalizados en los ejercicios anteriores alcanzará 1.480.524 Eur, siendo inferior a lo previsto en su momento para el ejercicio 2017.

En cuanto a los pagos, se prevé desembolsar un importe de 2.000.000 Eur a empresas, como parte de los desembolsos de las operaciones formalizadas.

3. Financiación proveniente de la Junta de Andalucía

La dotación patrimonial inicial del Fondo y que será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía asciende a 50 millones de euros procedentes del capítulo VIII de la contabilidad Pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011.

A la luz de las necesidades de tesorería, no se prevén nuevos desembolsos durante el ejercicio 2018 por parte de la Junta de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

| Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica | P.E.C. -3 |
|---|-----------|
| EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos | |
| <p data-bbox="268 495 730 528">4. <u>Objetivos y Proyectos a alcanzar (PAIF 1)</u></p> <p data-bbox="268 551 1310 584">Para el ejercicio 2018, se prevé otorgar un importe de 2.000.000 € en concepto de nuevas operaciones de préstamo.</p> | |



EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Organización y actividad

Normativa creación del Fondo

La Disposición Adicional décima de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, creó el **Fondo de Generación de Espacios Productivos** como fondo sin personalidad jurídica, destinado a fomentar entornos tecnológicos competitivos mediante la generación de nuevos espacios para actividades productivas y la rehabilitación de los existentes, con una dotación presupuestaria de 50 millones de euros, fijada en el artículo 5.1 de dicha Ley .

Con fecha 1 de abril de 2011 las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Generación de Espacios Productivos.

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015, y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

A efectos fiscales el Fondo tiene código de identificación fiscal S4100039I.

Actividad principal del Fondo

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2011 ha consistido en la concesión de créditos, si bien los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo al Fondo pueden ser préstamos o créditos, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.

El Fondo se destinará a financiar proyectos enmarcados en dos ámbitos de actuación:

- la generación o cualificación de suelo industrial y terciario, excluyendo aquellos suelos con uso dominante comercial,



EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

- y la generación o cualificación de edificaciones para uso predominantemente industrial o de servicios, con exclusión de aquéllos con uso predominantemente comercial.

Las operaciones que se aprueben con cargo al Fondo se efectuarán en condiciones de mercado, sin que en ningún caso puedan tener la consideración de subvenciones o ayudas públicas.

Entidad gestora

La Disposición Adicional décima de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, en su apartado 4 determina que la gestión del Fondo de Generación de Espacios Productivos correspondía a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) adscrita a la Consejería de Empleo Empresa y Comercio.

La entidad gestora tiene su sede central en C/ Leonardo da Vinci, 17A - 1ª Planta, PCT Cartuja. 41092 Sevilla.

Las funciones de la entidad gestora son entre otras, verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los convenios y en la normativa reguladora del Fondo, determinar la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos, verificar la compatibilidad de los proyectos con las políticas de la Consejería a las que se adscribe el Fondo, aprobar o denegar las operaciones del Fondo con base a los criterios de valoración establecidos.

La Unidad JEREMIE (Agencia IDEA) realiza las tareas de atención previa a los potenciales solicitantes de operaciones a financiar por el Fondo, así como la verificación de los requisitos formales de las solicitudes y la coordinación/gestión de las operaciones realizadas por el Fondo. Su dirección es la misma que la de la Entidad Gestora.

Para aprobar las operaciones el Fondo se cuenta con los siguientes órganos de decisión:

| Órgano | Límite para aprobar operaciones |
|--|--|
| Titular de la Dirección General de la Agencia IDEA | < 500.000,00 € |
| Consejo de Administración del Fondo | > 500.000,00 € y < 3.000.000,00 € |
| Comisión Delegada de Asuntos económicos de la Junta de Andalucía | > 3.000.000,00 € |

Entidades Colaboradoras



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

La normativa reguladora establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, puede atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o

| Fecha convenio | Entidad firmante convenio | Entidad colaboradora | Vigencia inicial del mismo |
|----------------------|--|---|----------------------------|
| 15 de marzo de 2012. | Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) | Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U (SOPREA) (*) C/Leonardo da Vinci, 17ª- 1ª Planta, PCT Cartuja 41092 Sevilla | Anual prorrogable |

privada. En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito el siguiente convenio:

(*) Entidad participada al 100 % por la Agencia IDEA, especializada en la prestación de servicios de gestión financiera.

La entidad colaboradora lleva a cabo las funciones relativas a la gestión de los instrumentos financieros, así como el seguimiento de las actuaciones empresariales financiadas con los mismos. Entre otras funciones le corresponde: determinar la viabilidad económico-financiera de las solicitudes presentadas; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones del fondo; suscribir y formalizar, en nombre propio y por cuenta de los fondos, los contratos mediante los que se materialicen las solicitudes aprobadas con cargo al mismo; dar cuenta a la entidad gestora de todas las operaciones; y efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas.

Aportaciones pendientes de desembolso

La dotación patrimonial inicial del Fondo y que será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía asciende a 50 millones de euros procedentes del capítulo VIII de la contabilidad Pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

| Cuadro Desembolsos FEP | |
|----------------------------------|------------------------|
| Fecha | Importes |
| Ley Presupuestos 2010 | 50.000.000,00 € |
| 1er Desembolso de Marzo 2012 | -1.000.000,00 € |
| 2do Desembolso de Marzo 2012 | -3.000.000,00 € |
| 1er Desembolso de Noviembre 2012 | -1.000.000,00 € |
| 2do Desembolso de Noviembre 2012 | -1.000.000,00 € |
| Desembolso Abril 2013 | -2.000.000,00 € |
| Desembolso Noviembre 2013 | -1.000.000,00 € |
| 1er Desembolso Diciembre 2013 | -1.000.000,00 € |
| 2do Desembolso Diciembre 2013 | -1.000.000,00 € |
| 1er Desembolso Febrero 2014 | -1.000.000,00 € |
| 2do Desembolso Febrero 2014 | -1.000.000,00 € |
| 3er Desembolso Febrero 2014 | -1.000.000,00 € |
| 4º Desembolso Febrero 2014 | -1.000.000,00 € |
| Desembolso Noviembre 2014 | -1.000.000,00 € |
| Desembolso Marzo 2015 | -1.000.000,00 € |
| Saldo vivo 31/12/16 | 33.000.000,00 € |

A 31 de diciembre de 2016 permanecerán pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 33 millones de euros.

Deudores

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos carentes de personalidad jurídica, para aquellos Fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en el Balance en las partidas A.II.1 “Deudores a largo plazo por la actividad” y C.II.1 “Deudores por la actividad”, registrándose por el importe desembolsado. Los intereses devengados y no vencidos se registran en cuenta deudora separada.

Estado de flujos de Tesorería

El Estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- Operaciones de inversión, en las que se incluyen las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

- Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

| | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|-------------|-------------|
| COBROS | 2.131.316 | 1.730.319 | - 400.997 | 81,19% |
| De operaciones de gestión | 482.328 | 1.730.319 | 1.247.991 | 358,74% |
| De operaciones de instrumentos financieros | 1.648.988 | - | - 1.648.988 | 0,00% |
| De operaciones de financiación | - | - | - | 0,00% |
| - Aportaciones patrimoniales | - | - | - | - |
| - Otros | - | - | - | 0,00% |
| - Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores | 2.500.000 | - | - | - |
| PAGOS | 5.338.778 | 158.759 | - 5.180.019 | 2,97% |
| De operaciones de gestión | 338.778 | 158.759 | - 180.019 | 46,86% |
| De operaciones de instrumentos financieros | 5.000.000 | - | - 5.000.000 | 0,00% |
| De operaciones de financiación | - | - | - | - |
| FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO | - 3.207.462 | 1.571.559 | 4.779.021 | -49,00% |
| SALDO INICIAL DE TESORERÍA | 7.983.815 | 9.905.802 | 1.921.987 | 124,07% |
| SALDO FINAL DE TESORERÍA | 4.776.353 | 11.477.361 | 6.701.008 | 240,30% |

Respecto al presupuesto de capital, señalar que el porcentaje de ejecución con respecto a los cobros asciende a un 81,19%, cumpliéndose casi en su totalidad con lo presupuestado, y que el porcentaje de ejecución de los pagos asciende a un 2,97%, siendo estos muy inferiores a lo previsto inicialmente.

Cobros por operaciones de gestión:

| | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|---------------------------|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| COBROS | | | | |
| De operaciones de gestión | 482.328 | 2.128.581 | 1.646.253 | 441,31% |

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que son: intereses del préstamo concedido, Comisión de estudio y apertura, y Remuneración de la cuenta corriente.

Cobros por operaciones de financiación:

| | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| COBROS | | | | |
| De operaciones de financiación | - | - | - | 0,00% |
| - Aportaciones patrimoniales | - | - | - | - |
| - Otros | - | - | - | 0,00% |
| - Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores | 2.500.000 | - | - | - |

Pagos por operaciones de gestión:

| | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|---------------------------|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| PAGOS | | | | |
| De operaciones de gestión | 338.778 | 158.759 | - 180.019 | 46,86% |

Este epígrafe recoge los pagos a la entidad gestora, y la remuneración a la entidad colaboradora. Durante 2016 se ha incurrido en una cantidad de gastos de gestión inferior a lo previsto a principios de dicho año.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

Pagos por operaciones de instrumentos financieros:

| | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| PAGOS | | | | |
| De operaciones de instrumentos financieros | 5.000.000 | - | 5.000.000 | 0,00% |
| De operaciones de financiación | - | - | - | - |

No ha habido pagos por operaciones de instrumentos financieros en el año 2016.

Fondos propios

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía, tal y como establece el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Ingresos y Gastos

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se ponga de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación. La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.

No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase. Todas las actividades realizadas por el Fondo se realizan en euros.

Los ingresos derivados de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de las operaciones financieras formalizadas y de las remuneraciones del saldo de la cuenta corriente mantenida en la Entidad Financiera.

Los saldos a cierre del ejercicio por los distintos conceptos son:

Ingresos



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA | 492.259,00 | 465.476,57 | -26.782 | 94,56% |
| Otros ingresos de gestión | 472.340,00 | 318.931,05 | -153.409 | 67,52% |
| - Intereses devengados | 422.340,00 | 297.474,94 | -124.865 | 70,43% |
| - Comisiones y otros ingresos de gestión corriente | 50.000,00 | 21.456,11 | -28.544 | 42,91% |
| - Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 0,00 | 0,00 | - | - |
| Ingresos de participación en capital | 0,00 | 0,00 | - | - |
| Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmobiliario | 0,00 | 0,00 | - | - |
| Otros intereses o ingresos asimilados | 19.919,00 | 146.545,52 | 126.627 | 735,71% |
| - Otros intereses | 19.919,00 | 146.545,52 | 126.627 | 735,71% |
| - Beneficios e inversiones financieras | 0,00 | 0,00 | - | 0,00% |
| GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 | 0,00 | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) | -570.111,00 | -1.698.136,96 | -1.128.026 | - |
| TOTAL HABER | 492.259,00 | 465.476,57 | -26.782 | 94,56% |

Gastos

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|---|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.062.370,00 | 2.163.613,53 | 1.101.244 | 203,66% |
| Variación de las provisiones de tráfico | 700.000,00 | 1.974.961,29 | 1.274.961 | 282,14% |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p | - | - | - | - |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p | 700.000,00 | 1.974.961,29 | 1.274.961 | 282,14% |
| Otros gastos de gestión | 362.370,00 | 188.652,24 | -173.718 | 52,06% |
| - Gastos de funcionamiento del fondo | 138.711,00 | - | -138.711 | 0,00% |
| - Gastos de la entidad colaboradora | 223.659,00 | 187.981,18 | -35.678 | 84,05% |
| - Otros Servicios exteriores | - | 671,06 | 671 | - |
| PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | - | - | - | - |
| TOTAL DEBE | 1.062.370,00 | 2.163.613,53 | 1.101.244 | 203,66% |

A continuación se detallan los aspectos más significativos que a nuestro juicio requieren una explicación:

Variación de las provisiones de tráfico:

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|---|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Variación de las provisiones de tráfico | 700.000,00 | 1.974.961,29 | 1.274.961 | 282,14% |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p | - | - | - | - |
| - Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p | 700.000,00 | 1.974.961,29 | 1.274.961 | 282,14% |

El porcentaje de ejecución de las variaciones por provisión de tráfico ha sido del 282,14% de lo que se presupuestó a principios de 2016.

Otros gastos de explotación:

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Otros gastos de gestión | 362.370,00 | 188.652,24 | -173.718 | 52,06% |
| - Gastos de funcionamiento del fondo | 138.711,00 | - | -138.711 | 0,00% |
| - Gastos de la entidad colaboradora | 223.659,00 | 187.981,18 | -35.678 | 84,05% |
| - Otros Servicios exteriores | - | 671,06 | 671,06 | - |

Otros Ingresos de gestión:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo para la Generación de Espacios Productivos

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Otros ingresos de gestión | 472.340,00 | 318.931,05 | -153.409 | 67,52% |
| - Intereses devengados | 422.340,00 | 297.474,94 | -124.865 | 70,43% |
| - Comisiones y otros ingresos de gestión corriente | 50.000,00 | 21.456,11 | -28.544 | 42,91% |
| - Exceso de provisiones de riesgos y gastos | 0,00 | 0,00 | - | - |

Los gastos reales e ingresos reales estuvieron por debajo de los estimados en presupuesto.

Otros intereses e ingresos asimilados:

| PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER) | Previsión inicial 2016 | Ejecutado a 31/12/2016 | Desviación | % Ejecución |
|--|------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Otros intereses o ingresos asimilados | 19.919,00 | 146.545,52 | 126.627 | 735,71% |
| - Otros intereses | 19.919,00 | 146.545,52 | 126.627 | 735,71% |
| - Beneficios e inversiones financieras | 0,00 | 0,00 | - | 0,00% |

Los ingresos finalmente se obtuvieron como consecuencia de las IPF.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Balance de Situación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo para la Generación de Espacios
Productivos

| BALANCE DE SITUACIÓN | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 51.291.394,00 | 51.452.567,00 | 51.561.263,00 |
| INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | 12.496.290,00 | 13.635.766,00 | 14.983.230,00 |
| - Inmovilizaciones financieras a largo plazo | 10.635.766,00 | 11.983.230,00 | 13.541.587,00 |
| - Inmovilizaciones financieras a corto plazo | 1.860.524,00 | 1.652.536,00 | 1.441.643,00 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO | 33.000.000,00 | 33.000.000,00 | 33.000.000,00 |
| DEUDORES | 33.576,00 | 39.059,00 | 32.520,00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TESORERIA | 5.761.528,00 | 4.777.742,00 | 3.545.513,00 |
| AJUSTES POR PERIODIFICACION | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PASIVO | 51.291.394,00 | 51.452.567,00 | 51.561.263,00 |
| FONDOS PROPIOS | 43.393.845,00 | 42.801.223,00 | 42.165.458,00 |
| - Patrimonio | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| - Resultados de ejercicios anteriores | 6.120.943,00- | 6.606.155,00- | 7.198.777,00- |
| - Resultados del ejercicio | 485.212,00- | 592.622,00- | 635.765,00- |
| PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS, RIESGOS Y GASTOS | 7.840.917,00 | 8.590.917,00 | 9.340.917,00 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 56.632,00 | 60.427,00 | 54.888,00 |
| AJUSTES POR PERIODIFICACION | 0,00 | 0,00 | 0,00 |